

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2456 /24.-

Ramallo, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

El aumento exponencial de los casos de dengue en todo el país; y

CONSIDERANDO:

Que los casos de dengue confirmados pasaron de 1000 a 48.000 en un año;

Que el Ministro de Salud bonaerense afirmó que deben extremarse los cuidados y aseguró que el país está atravesando la epidemia de dengue más grande de la historia y que esta podría extenderse hasta el otoño;

Que si bien ha realizado la fumigación y la concientización con respecto al descacharreo, es necesario continuar con dichas actividades;

Que los síntomas de dengue se pueden confundir ya que son comunes a otros virus: fiebre, dolor de cuerpo y de cabeza entre otros y se retarda el accionar;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a La Dirección del Hospital J.M. Gomendio informe a este Cuerpo cuál ----- es la situación actual del partido de Ramallo en relación al Dengue.-----

SEGUNDO) Solicitar a la Dirección de Hospital y a las áreas de gobierno que correspondan ----- cual es el protocolo frente a un caso sospechoso (además de fumigar y cortar el pasto).-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE